

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de marzo de 1986.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y a /
fs. 3 respectivamente, y teniendo en cuenta las conformida-
des prestadas a fs. 1 vta. por el Juzgado Federal de Prime-
ra Instancia de Córdoba, a fs. 2 vta. por el Juzgado Federal
de Primera Instancia de Río Cuarto y a fs. 4 vta. por la Cá-
mara Federal de Apelaciones de la Ciudad de Córdoba, auto-
rízase la permuta -a partir del 1° de abril próximo entre la
Auxiliar Principal de 5ta. del Juzgado Federal de Primera /
Instancia N°1 de Córdoba señora Magdalena María Berrotarán
de Castellano y el Auxiliar Principal de 5ta. del Juzgado Fe-
deral de Primera Instancia de Río Cuarto señor Enrique Favre.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO

j.l.